

## **REDES SOCIALES: COMUNICACIÓN Y PRODUCCIÓN CULTURAL**

Autores: Tello, Claudia; Lezcano, José M.; Maidana Viviana

Pertenencia institucional: GECSI. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

E-mail: cbtello@jursoc.unlp.edu.ar

El desarrollo de las nuevas tecnologías en los últimos decenios muestra un dinamismo y un impacto equiparables a los producidos con la escritura y la imprenta en períodos anteriores, aunque es previsible que conlleven transformaciones de tanto o mayor alcance.

La nueva trama comunicativa introduce un nuevo modo de relación entre los procesos simbólicos -que constituyen lo cultural- y las formas de producción y distribución de los bienes y servicios. El nuevo modo de producir asociado con un nuevo modo de comunicar convierte al conocimiento en una fuerza productiva directa.

Los entornos que integran un sistema cultural se diferencian, fundamentalmente, como entornos materiales, simbólicos y organizativos. Las tecnologías no son neutras, expresan y vehiculan mediaciones sociales, conflictos simbólicos e intereses económicos y políticos. Ellas hacen parte de las nuevas condiciones de entrelazamiento de lo social y lo político, de la formación y el ejercicio de nuevas formas de ciudadanía en entramados más complejos.

Las posibilidades de interacción a través de las nuevas tecnologías difieren en los distintos sectores sociales y muestran la necesidad de estrategias metodológicas innovadoras para abordar la complejidad y dar cuenta de las potencialidades que presentan en relación al entrelazamiento de lo social y lo político, de la formación y el ejercicio de nuevas formas de ciudadanía.

Este trabajo presenta avances respecto de la caracterización y exploración multidisciplinaria de las redes sociales como objeto de nuestra investigación y de las técnicas que consideramos apropiadas para su abordaje.

Palabras clave: entornos culturales, comunicación, redes sociales, multidisciplinaria, estrategia metodológica

## **REDES SOCIALES: COMUNICACIÓN Y PRODUCCIÓN CULTURAL**

### **Introducción**

La cultura se concibe como una dimensión analítica de la vida social, aunque relativamente autónoma y regida por una lógica (semiótica) propia.

Desde la perspectiva antropológica la “concepción simbólica” o “semiótica” de la cultura puede concebirse como el “proceso de continua producción, actualización y transformación de modelos simbólicos (en su doble acepción de representación y de orientación para la acción) a través de la práctica individual y colectiva, en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados, en virtud de las cuales los individuos se comunican entre sí y comparten sus experiencias, concepciones y creencias” (Giménez, p. 14) Estos

modelos simbólicos interiorizados por los integrantes de las diversas sociedades operan en el sentido de la producción de representaciones del mundo y de la orientación de la acción para generar prácticas

Desde el inicio de la especie humana la cultura fue el resultado del desarrollo de las técnicas de información y comunicación orales que constituyeron los primeros lenguajes. La emergencia de la escritura con sus nuevas técnicas de información y comunicación dio paso a las culturas escriturales junto con sus revolucionarias creaciones de formas de vida urbanas, organizaciones estatales y tradiciones científicas. (Lévy, p. 31)

Esto pone de relieve el papel decisivo que han jugado y juegan las innovaciones de las técnicas de la información y la comunicación en la configuración y la revolución de nuevos modos generales de cultura. En la actualidad las nuevas modalidades de la cultura digital implican procesos de transformación revolucionarios desencadenados a partir del desarrollo de las nuevas tecnologías de información y comunicación (nTIC) digitales conduciendo a cambios en la producción cultural y la comunicación equiparables o superadoras de la revolución cultural operada por la escritura.

En su introducción a los conceptos y temas fundamentales relacionados con las tecnologías digitales y sus impactos en la cibercultura, Pierre Lévy parte de una idea de cultura que no se reduce a los componentes de carácter simbólico (como representaciones, ideas, interpretaciones, valores) sino que integra, como un factor fundamental, las técnicas, los artefactos y los entornos materiales. La cibercultura «se desarrolla conjuntamente con el crecimiento del ciberespacio» el cual viene dado por las infraestructuras materiales.

Plantea Lévy que los entornos que integran un sistema cultural se diferencian, fundamentalmente, como entornos *materiales*, *simbólicos* y *organizativos* y que los entornos materiales decisivos están integrados por ordenadores y equipos informáticos, redes de ordenadores y telecomunicaciones junto con la gran diversidad de todos los demás artefactos y dispositivos complementarios y las correspondientes tecnologías informáticas para la programación, la digitalización, el procesamiento, la comunicación, la edición de todo tipo de contenidos.

Los entornos simbólicos digitales comprenden la inmensa gama de informaciones y contenidos digitalizados situados y circulando en los entornos materiales (bases de datos, protocolos, programas, textos, hipertextos, imágenes, sonidos, videos, hipermedia, aplicaciones, portales) que incluyen programas, recursos y tecnologías informáticas. También forman parte de la cultura digital los *entornos simbólicos interpretativos* que se refieren a los significados, las interpretaciones, las representaciones, los conocimientos correspondientes a los entornos simbólicos digitales o que tienen que ver con legitimaciones, objetivos y valores, relacionados con los mismos.

Ahora bien, una cultura viva no se puede investigar ni caracterizar propiamente olvidando sus *agentes* y *prácticas* culturales, o sea, los individuos y colectivos portadores de dicha cultura mediante sus prácticas específicas, sus capacidades y sus competencias culturales. En el conjunto de la cultura digital se integra una gran diversidad de agentes y colectivos pertenecientes a los diferentes tipos de sistemas culturales que forman la redes culturales digitales. La inclusión de los agentes y colectivos propios de la cultura digital implica tener en cuenta, asimismo, la multiplicidad de sus *entornos organizativos*, es decir, las formas y sistemas de organización que los articulan: desde

comunidades y redes virtuales, asociaciones, universidades, centros de investigación y empresas hasta instituciones, sociedades, corporaciones multinacionales, administraciones, organismos de gobierno de distintos niveles, organizaciones internacionales.

Entre los agentes de la cultura digital no sólo se encuentran los individuos y los colectivos de usuarios y conectados, en general, a los medios materiales y simbólicos digitales, también se incluyen los agentes y los colectivos de investigadores, técnicos, diseñadores, programadores, gestores, proveedores, empresarios, interpretadores, reguladores, legisladores, etc., que forman parte de los diversos sistemas culturales que mantienen y desarrollan la cultura digital en su conjunto.

Si bien nos referimos a la complejidad de la denominada Sociedad de la Información nos interesa profundizar en estos entornos organizativos poniendo especial atención en el entramado de relaciones con soporte digital que pone en juego capital social constituyendo y operando redes.

El marco teórico y metodológico de Pierre Bourdieu es propicio, desde nuestra perspectiva, para analizar expresiones organizativas con soporte digital. El concepto de *capital social* que, tomando la propuesta de Alicia Gutiérrez, relacionamos con la noción de red social, está definido por Bourdieu como el “conjunto de recursos actuales o potenciales que están ligados a la posesión de una *red duradera de relaciones* más o menos institucionalizadas de interconocimiento y de inter-reconocimiento; o, en otros términos, a *la pertenencia a un grupo*, como conjunto de agentes que no están solamente dotados de propiedades comunes (susceptibles de ser percibidas por el observador, por los otros o por ellos mismos) sino que están también unidos por *lazos permanentes y útiles*” (Bourdieu: 82).

## **Redes y capital social**

Denis Baranger observa cómo el análisis de las redes sociales (ARS) remite en primer lugar a la escuela británica de antropología social, especialmente a Radcliffe-Brown y su definición de 1940, según la cual la red, entendida como metáfora, quedaba situada en el nivel de las relaciones existentes y observables, y la estructura social se concebía como completamente identificada a la red. Sin embargo, el mismo autor introducía luego una distinción entre la estructura como realidad concreta directamente observable (“la serie de relaciones realmente existente en un momento dado”) y “la forma general o normal de esta relación, abstraída de las variaciones de los casos particulares” y proponía que la estructura social se describiera “por los modelos de conducta a los que los individuos y los grupos se ajustaban en las relaciones mutuas” (Baranger: 4).

Así, dentro del funcionalismo, la red fue, originalmente, otro nombre para describir la estructura social, al menos cuando se trataba de sociedades simples, y cuando la antropología se volcó al estudio de las sociedades complejas, la aplicación del ARS se desplazó, pasando por Barnes y Mitchell, desde el dominio de los comportamientos prescritos, hacia un ámbito de relaciones que, por no estar culturalmente normadas, constituían una suerte de conjunto residual.

El elemento más importante en la antropología de la escuela de Manchester es tal vez la génesis del concepto de sociedad plural, que Max Gluckman

desarrolló en un paulatino distanciamiento de aquel punto de partida estructural-funcionalista. Partiendo de la demanda de Raymond Firth de que la antropología necesitaba una teoría dinámica “en lugar de la petrificada teoría estructural-funcionalista”, Max Gluckman empieza a perfilar el inicio de una antropología política dinámica: una antropología política procesualista. En su contribución a *African Political Systems* también en 1940.

Lozares realiza un recorrido respecto del concepto de redes que en un punto menciona a la escuela antropológica de Manchester, con Gluckman como figura importante cuyos rasgos característicos se pueden resumir en dos aspectos: la insistencia en el conflicto más que en la cohesión como factor del mantenimiento y la transformación del grupo y, en consecuencia, la visión de la estructura como redes relacionales analizables por técnicas específicas y como conceptos sociológicos basados en la teoría del conflicto.

El concepto de red social inspira diversos temas de estudio también en los años cincuenta y sesenta. Pero es sobre todo a partir de los setenta que proliferan las temáticas y los contenidos de investigación que utilizan la perspectiva y los métodos de las redes sociales como orientación e instrumento de análisis (R.D. Alba, 1982). En buena medida todo cambia en los sesenta y en los setenta con un mayor desarrollo de la base matemática, concretamente de la teoría de grafos (Harary, 1969). La llegada de los algoritmos de computación hace además posible su implantación práctica.

Los años setenta marcan así un gran momento de crecimiento de la teoría de redes en todas las disciplinas científicas. Los científicos sociales se ven también atraídos por un tipo de análisis que presenta aspectos de la estructura social que quedaban un tanto abstractos en otras perspectivas (R.D. Alba, 1982).

Mitchell (1969) sugiere que pueden distinguirse los usos metafóricos y los usos analíticos del concepto de red, es decir, aquellos usos que no tienen gran valor heurístico y aquellos que constituyen herramientas para investigar y descubrir las propiedades formales de las redes en diversos contextos.

Baranger (1997, 2000), frente a quienes suponen actualmente que el *análisis de redes sociales* (ARS) constituye una teoría y que contiene los principales rasgos definitorios de un “paradigma” en el sentido de Kuhn, plantea que “no pasa de ser una metodología, entendida como un conjunto de instrumentos susceptible de ser utilizado en contextos teóricos muy variados y para propósitos prácticos de muy diversa índole” (Baranger, 1997: 2). Así, uno puede observar que el ARS se inserta sin demasiados problemas dentro de un marco consistente en alguna forma de conductismo (por ejemplo la teoría del intercambio, en su vertiente individualista, inaugurada por Homans) o en el individualismo metodológico, donde la red “es apenas un elemento más que integra el contexto de condiciones dentro del cual el individuo adopta libremente y con plena conciencia sus decisiones racionales, esto es, tendientes a la maximización de su interés” (*idem*: 6).

Diferenciando posturas interaccionistas, ubicadas en la perspectiva de la elección racional es necesario explicitar el uso de los conceptos de red y de capital social desde un marco teórico metodológico de inspiración bourdieana que desarrollaremos más adelante.

## **Redes sociales digitales: Breve reseña histórica**

### **a. Internet, la Red de Redes**

Para tomar un punto de inicio en el recorrido histórico-tecnológico, se puede partir desde el nacimiento de Internet. Así, el 6 de agosto de 1991 se puso en línea la primera página de Internet, y con ello, bajo la impronta que Berners-Lee confiere a sus desarrollos, en lugar de cerrarlos a una empresa y venderlos, lo planteó abierto al resto de la comunidad. De esta manera cualquiera podía aprender a crear páginas web. Esto permitió que el desarrollo se difundiera rápidamente y se convirtiera en un estándar. Así dejó de difundirse sólo entre instituciones científicas, como en un primer momento, sino que fue adoptado por el mundo empresarial como una nueva posibilidad para hacer negocios (L. Martínez et al, 2006).

Surge la primera versión de la Web. Una nueva forma de comunicación que permitiera subir información en las páginas y que las mismas puedan ser consultadas por cualquier usuario del mundo.

Al tiempo la masificación de la información y la enorme circulación de datos fue una constante, y se desarrollan nuevas tecnologías, aplicaciones para la web, y desarrollos que van planteando un entorno que no sólo desde lo tecnológico son diferentes, sino que de a poco, y en la medida que estas tecnologías se van tornando más accesibles -en cuanto a costos y facilidad de uso- van incorporándose a la vida social.

### **b. Los sitios de Redes Sociales**

Las posibilidades que las innovaciones tecnológicas permitían, dieron lugar a nuevas formas donde se conjugarán distintas aplicaciones. ICQ y AIM -ambos de American On Line (AOL)<sup>1</sup>-, clientes de mensajería instantánea soportaban listas de amigos, aunque no fueran visibles a otros. Mediante estos software se permitía chatear y enviar mensajes a otros usuarios conectados a la red. Hacia 1997 fue lanzado el primer sitio con las características de redes sociales a las que nos referimos, SixDegrees.com que permitía crear perfiles, listar amigos y poco tiempo más tarde, poder navegar las listas de amigos. Fiel a su nombre y la connotación a la teoría de los “seis grados de separación”, el sitio se promovió como una herramienta para ayudar a la gente a conectarse y a enviar mensajes a otros. Si bien atrajo a millones de usuarios, no logró convertirse en un negocio sustentable y hacia 2000 cerró (Boyd y Ellison).

En base a esta tecnología y a desarrollos interactivos y de participación del usuario en la creación de contenido, como las wikis y los blogs, comenzarían a formarse las bases de lo que más adelante adquiriría la denominación de Web 2.0.

Desde el primer sitio de red social, en los primeros cinco años aproximadamente, se desarrollaron otros donde se lograba cierta articulación de herramientas tecnológicas. Crear perfiles personales, profesionales y para citas. Los sitios que se pueden mencionar de esta época son, además de SixDegrees, a LiveJournal, AsianAvenue y BlackPlanet (1999), LunarStorm y MiGente (2000), Cyworld y Ryze (2001). Esta última fue lanzada para ayudar a la gente a proporcionar redes de negocios. Luego Tribe.net (2003), LinkedIn (2003) y Friendster (2002) estaban entrelazadas personal y profesionalmente.

Se apoyaban mutuamente sin competir, Rize no adquirió popularidad masiva, Tribe.net atrajo a usuarios apasionados del lugar, LinkedIn se transformó en un poderoso servicio de negocios y Friendster en un gigante, con una historia particular.

Puede decirse que los años 2003 y 2004 fueron años en los que surgieron la mayoría de los sitios de redes sociales de mayor popularidad. Del primero podemos nombrar Couchsurfing, LinkedIn, MySpace, Tribe.net, Open BC/Xing, Last.FM, Hi5. Mientras que en el 2004 surgen sitios de redes sociales como Orkut, Dogter, Flickr, Piczo, Mixi, Facebook (su primera versión), Multiply, aSmalWord, Dodgeball, Care2, Catster y Hyves.

Hoy, los sitios de redes sociales que manejan el mercado, teniendo la mayor cantidad de perfiles, expansión y lenguajes son MySpace y Facebook

## **Metodología**

Este trabajo presenta los avances respecto de la caracterización y exploración multidisciplinaria de las redes sociales como objeto de nuestra investigación y de las técnicas que consideramos apropiadas para su abordaje. Como mencionamos, el concepto de redes sociales está relacionado estrechamente con el de capital social como lo plantea Alicia Gutiérrez en sus investigaciones. El capital social está ligado a un círculo de relaciones estables que son el producto de “estrategias de inversión social consciente o inconscientemente orientadas hacia la institución o reproducción de relaciones sociales directamente utilizables, a corto o a largo plazo”. En otras palabras, sería el conjunto de relaciones sociales que un agente puede movilizar en un momento determinado, que le pueden proporcionar un mayor rendimiento del resto de su patrimonio (los demás capitales, económico y cultural especialmente). Además, son también una fuente de poder, y por ello constituyen “algo que está en juego”, que se intenta acumular y por lo cual se está dispuesto a luchar. (Gutiérrez, p.)

El capital social es, por otra parte, como todo capital, un poder que exige inversiones permanentes, en tiempo, en esfuerzo, en otros capitales, y que puede aumentar o disminuir, mejorando o empeorando las chances de quien lo posea. Se fundamenta, entonces, en lazos permanentes y útiles, que se sostienen en intercambios, a la vez, materiales y simbólicos.

Siguiendo a Gutiérrez para el estudio de redes sociales digitales planteamos una doble dimensión analítica: relacional que permite observar las condiciones materiales y simbólicas, externas e incorporadas, que las hacen posible, y otra vincular, que permite abordar concretamente la frecuencia e intensidad de las interacciones y los tipos de bienes y servicios que circulan en ellas.

Desde esta perspectiva, el capital social permite la articulación de redes simétricas y asimétricas de intercambios de diferentes formas de capital constituyendo un conjunto complejo de reciprocidad indirecta, donde quien recibe la prestación no está directamente obligado a quien la ofrece sino a cualquier otro miembro del sistema y da fundamento a estrategias tanto individuales como colectivas.

Así concebidas, las redes sociales digitales pueden ser analizadas como “cuerpo” y como “campo”: como cuerpo, en la medida en que el mantenimiento unido de la red puede asegurar el desarrollo de cierto tipo de estrategias entre las unidades que participan en ella; como campo, en la medida en que allí se

ponen en juego distintos tipos de “capitales sociales”, distribuidos desigualmente entre los agentes que participan en esas redes, y que plantea la cuestión del intercambio desigual y de las relaciones de dominación-dependencia en su seno. En otras palabras, la dinámica del sistema global debe ser tomada en consideración para comprender la de las redes de intercambio y esclarecer la apariencia de la reciprocidad y del intercambio entre iguales.

En función de precisar un poco más el concepto, es necesario tener en cuenta que lo que se “moviliza” no son estrictamente “personas”, sino los capitales o recursos de los cuales están dotadas esas personas: se ponen en marcha mecanismos que mueven poder, asociados a posiciones que ocupan agentes determinados, posiciones que tienen propiedades independientes de los individuos que las ocupan.

Teniendo en cuenta la hipótesis de una distribución desigual de capital social se requiere de una revisión de la noción de reciprocidad en juego en estos entramados, porque no es lo mismo participar plenamente de una red o hacerlo de manera discreta, ni es indistinto tener o no tener relaciones con agentes que ocupan otras posiciones sociales en otras estructuras de sostenimiento y de apoyo, ni dominar o no las informaciones útiles para acceder a diferentes mecanismos de obtención de recursos. Todos estos elementos constituyen fuentes desiguales de *poder* que deben ser tomadas en consideración en el momento de analizar la diversidad de las estrategias de participación implícitas y explícitas de una red social con soporte digital.

## **Un caso en estudio**

### **a. Los Defensores del Pueblo.**

La figura del Ombudsman o Defensor del Pueblo (DP) resulta una institución con una potencialidad funcional en el desarrollo de la Administración Pública que debe ser explorada. Dentro de su finalidad se conjugan, entre otras, la función de proteger a los ciudadanos ante abusos, errores y deficiencias de la Administración y la legitimación para custodiar un buen servicio público. Su inclusión constitucional lleva, además, a considerarla como un instituto que busca fortalecer los principios democráticos y la protección de los derechos humanos.

Asimismo, la particularidad de su historia, naturaleza y función frente a los poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), exige que sea un celoso custodio de los derechos de los ciudadanos. Para los administrados, su figura habrá de representar *la confianza de una institución y en un funcionario* que, dotada/o de la autonomía funcional y absoluta objetividad ante la Administración, le podrán trasladar los reclamos y observaciones, buscando solucionar los problemas que surgen en su relación con el Estado. Esa confianza es la base de su legitimación pública de hecho, que le otorga el poder y el deber de actuar en defensa de los ciudadanos y atender los planteos de estos en el ámbito de su competencia.

Se trata, como muchas veces se la considera, de una institución *extra-poder*<sup>2</sup>, creación del derecho escandinavo, prontamente se extendió por distintos ordenamientos jurídicos del mundo. En el proceso, fue adquiriendo particularidades propias, coherentes con los derechos que resultaba necesario defender.

## b. Evolución y funciones

Esta figura proveniente del derecho escandinavo, extiende sus orígenes hacia 1552 aproximadamente. Esta figura evolucionó y fue generando su propia independencia como custodio de la buena administración. Así hacia 1809 se lo incluye en la constitución Sueca como representante o delegado del Parlamento para vigilar el cumplimiento de la legalidad tanto por autoridades administrativas como por los tribunales.

Esta figura, encontró su fundamentación en el principio de la protección de los derechos, y en las figuras que se presentan como la salvaguarda contra los abusos y errores de la administración pública. La autoridad del ombudsman, en teoría, está garantizada porque es investido por el Poder Legislativo, que garantiza un sistema democrático y la relación de los ciudadanos con el Estado.

Así, positivamente incluido en distintos ordenamientos jurídicos, va adquiriendo en su desarrollo distintas denominaciones, generándose asimismo adaptaciones al sistema jurídico en que iba siendo incorporado<sup>3</sup>.

En todos de los casos, la figura se encuentra asociada a conceptos de *defensa, control, confianza, buen gobierno, resolución de problemas* que involucran derechos humanos. Al ser receptada por el constitucionalismo latinoamericano desde el sistema jurídico español, se profundizó la idea de Defensor del Pueblo, del Ciudadano, o desde su raíz originaria como *Ombudsman*. Esa protección de derechos ante abusos, errores y falta de control de la Administración, de los servicios públicos e incluso de los usuarios y consumidores, llevó a que adquiriera relevancia constitucional en nuestro país con la reforma constitucional del 1994.

## c. La red de Defensores del Pueblo en Argentina

Los DP, nacidos desde los distintos regímenes jurídicos que el federalismo nacional permite (provinciales y locales) se encuentran nucleados a través de una asociación denominada "Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina" (ADPRA). Esta asociación está conformada por defensores del pueblo provinciales y municipales de todo el país. Es bastante heterogénea la formación, a partir de que hay DP de provincias como la de Buenos Aires, con una enorme cantidad de habitantes y fuertes económicamente, y otras de menor envergadura en ese sentido. Algo similar ocurre con los municipios. Esta heterogeneidad hace que ante problemáticas similares, se encuentren aspectos en común, planteados generalmente en las reuniones periódicas que se realizan, pero que cada DP se esfuerce en resolver los problemas con metodologías distintas. Ese intercambio es sumamente rico y se da permanentemente en el seno de la asociación.

Todas las cuestiones que se plantean tienen un eje en los Derechos Humanos, pero con los matices propios de cada región, que no siempre se reproducen en otras. Ejemplo de ello son conflictos o problemas de distintas etnias que se dan en algunas regiones con mucha más frecuencia e importancia que en otras. Esto hace que, a través de los distintos modos de intercambio (reuniones y/o contactos entre los defensores), además generar una suerte de redescubrimiento del país, se conozcan formas de conflictos y experiencias de



acción de cada DP. También se dan situaciones de conflictos que tendrían una misma denominación, por ejemplo conflictos de contaminación ambiental, pero tienen un desarrollo propio en cada región (contaminación petrolera en el sur, contaminación minera en el norte, industrial en las grandes urbes como Capital y conurbano bonaerense, etc.). En ello, la visión de cada DP hace que tenga ese pluralismo y heterogeneidad en la difusión y ponencias de trabajo.

La forma de trabajo en ADPRA hace que se puedan trabajar cualquier tipo de temas. Se reúnen tres o cuatro veces al año en distintos lugares del país. Previo, vía mail algún DP remite el tema que le gustaría tratar, no sólo a la presidencia, sino también al resto de los defensores, dando lugar a una dinámica de red bajo una horizontalidad. Así, por ejemplo un DP plantea, "éste es mi problema", que a veces es común a otras provincias o municipios, buscando estrategias y formas de opinión para proveer a la resolución.

Las redes informáticas, principalmente las comunicaciones vía mail (lo que incluyen cadenas, como formas de comunicación y contacto) entre los defensores permiten que se vaya trabajando sobre el tema antes de las reuniones. Incluso existen comisiones de trabajo ya establecidas por temas convocantes, en los que se continúa trabajando sobre el asunto.

Hay cuestiones que son de resolución propias de un defensor, y no del resto, hace que reciba las opiniones técnicas, profesionales o políticas (no partidaria, sino de ciencia política), las que enriquecen mucho la resolución que debe sacar ese defensor provincial o municipal. Hay temas en los que no se logran acuerdos -lo que es obviamente esperable- para generar una resolución general y única, por lo que queda en comisión para seguir siendo tratado y elaborado, en pos de acceder a una resolución conjunta o no. En este último caso, donde cada defensor toma una decisión alejándose de una decisión en conjunto, esto no genera conflicto, pues todos los defensores saben que cada uno actúa en un marco político, institucional y social que le es propio.

#### **d. Articulación con otras redes**

Los DP permanentemente tienen contacto con otras redes y organismos que necesariamente tienen que tener contacto para resolver el problema. Ejemplos de este caso es toda la estructura de Defensa del Consumidor, donde incluso es común que se realicen talleres y seminarios en conjunto. Otro caso es con la superintendencia de Salud de la Nación, con quien se ha firmado un convenio de capacitación de personal para receptor reclamos contra las obras sociales particulares, y luego remitir a este organismo de salud para que lo solucione.

Hay algunos defensores especiales, como defensor del beneficiario, defensor de Seguros, que no forman parte de ADPRA, pero si tienen vinculaciones que hacen a la resolución del problema.

Tiene vinculaciones con redes que tratan diversos aspectos sobre medio ambiente, salud, discapacidad, género, trata de personas. Esas vinculaciones además les sirven para ir actualizando los saberes, así como el trabajo en conjunto para realizar algún tipo de logros a nivel legislativo.

Las universidades son otras vinculaciones importantes, pues aportan el saber científico necesario, incluso para poner en evidencia y demostrar algún tipo de denuncia concreta. En las situaciones de denuncias por contaminación son casos que abundan. Así, mediante los planteos concretos de pedidos de acción ante los poderes del Estado, a través del respaldo técnico que les brindan las

organizaciones con las que articulan, se plantean un par de veces, y ante el silencio o inacción, se recurren directamente a la Justicia, haciendo uso de su legitimación procesal para estar en juicio representando derechos de los ciudadanos y afectados.

### **Conclusiones preliminares**

Esta descripción es la base de la actividad investigativa que estamos desarrollando en la actualidad. Con este abordaje pretendemos poner de relieve las potencialidades que, en el marco de entornos organizativos de la cultura digital, se observan a través de la doble dimensión analítica que mencionamos: relacional que permite observar las condiciones materiales y simbólicas, externas e incorporadas, que las hacen posible, y otra vincular, que permite abordar concretamente la frecuencia e intensidad de las interacciones y los tipos de bienes y servicios que circulan en ellas.

Considerando que el entramado de redes contiene en su dinámica gradientes diversos en el ejercicio del poder de los agentes, heterogeneidad y desigualdad tanto simbólica como económica, creemos que resulta productivo en la indagación de la construcción de conocimiento y de la producción cultural en ámbitos específicos, explorar con detenimiento las instancias comunicativas que se generan en pos de objetivos concretos en espacios situados.

### **Notas**

<sup>1</sup>ICQ fue desarrollado por la empresa israelí Mirabilis, la que fue adquirida por AOL en 407 millones de dólares en 1998.

<sup>2</sup>Aunque el concepto de extra-poder que la doctrina constitucional utiliza respecto de esta figura se refiere a que no integra ninguno de los esquemas clásicos de Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Tal representación sirve de idea para figurar el lugar desde donde la figura del DP construye sus funciones.

<sup>3</sup>Canciller de Justicia, Defensor del Pueblo, Síndic, Mediateur, Comisionad

## **Bibliografía**

Baranger, D. (2000). "Sobre estructuras y capitales: Bourdieu, el análisis de redes, y la noción de capital social", en: *Avá*, nº 2, Universidad Nacional de Misiones pp. 41-63.

Bourdieu, P. (1991): *El sentido práctico*; Madrid: Taurus

GIMÉNEZ G. (2007) *Estudios sobre la cultura y las representaciones sociales*. Guadalajara: CONACULTA/ITESO. Capítulo I "La concepción simbólica de la cultura".

Gutiérrez, A. (2005) *Las prácticas sociales. Una introducción a Pierre Bourdieu*. Córdoba: Ferreyra Editor. Págs. 11 a 78.

Gutiérrez, A. (2007) *POBRE', COMO SIEMPRE... Estrategias de reproducción social en la pobreza. Un estudio de caso*. Córdoba: Ferreyra Editor

Lévy P. (2007) *Cibercultura, La cultura de la sociedad digital* México: Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa

Lozares Carlos (1996) *La teoría de redes sociales* Papers 48 Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Sociologia. pp. 103 a 126